

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia e Instrucción número Uno de Yecla

1740 Expediente de dominio. Inmatriculación 262/2015.

403200

N.I.G.: 30043 41 1 2015 0002028

V48 Expediente de dominio. Inmatriculación 262/2015

Sobre: Otras materias.

Demandante: Bienvenida Santa.

Procuradora: Mariona López Sánchez.

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Yecla.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 262/2015 a instancia de D.^a Bienvenida Santa expediente de dominio de las siguientes fincas:

1) Rústica.- En término municipal de Yecla, paraje de las Artesillas, conocido también por arboleda, un trozo de tierra de regadío sin plantación de superficie según catastro 9.149 metros cuadrados.

Linda Note con Transportes Naygar, Sur y Oeste con Ayuntamiento de Yecla y Este con Dario Portillo Spunche.

Ref. catastral 30043A040000010000LG

2) Rústica.- En termino municipal de Yecla, Paraje Puerto carrero. Un trozo de tierra de secano con oliveras de superficie según catastro 2.315 metros cuadrados.

Linda al Norte con Miguel Ortega Sanjuán, Sur con Ana María Gil Alonso, Este con Ayuntamiento de Yecla y Oeste con Miguel Ortega Sanjuán.

Ref. catastral: 30043A98002030000LL

3) Rústica.- En término municipal de Yecla, Paraje Puerto Carrero o Puerto de la Carrasquilla, un trozo de tierra de secano con oliveras de superficie según catastro 2103 metros cuadrados. Linda la Norte con Pascual Gil Ortuño e Ismael Davó espulgues, Sur con María Fernández López, este con Ayuntamiento de Yecla y Oeste con José Quiles Carpena y Jane Welter Kimble.

Ref. catastral: 30043.^a106001310000TH

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Yecla, a 30 de noviembre de 2015.—La Secretaria Judicial.